


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 33

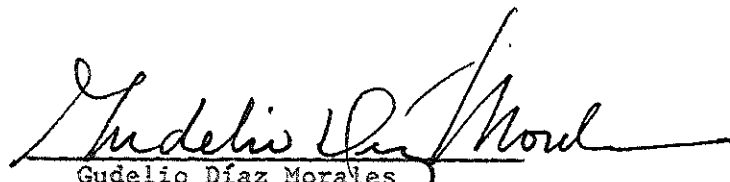
SERIE: 1985-86

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS  
PUERTO RICO, PARA SOLICITAR A LA LEGISLATURA DE  
PUERTO RICO LA ASIGNACION DE LOS FONDOS NECESARIOS  
PARA LA ADQUISICION DE LOS TERRENOS DONDE SE EN-  
CUENTRA EL PARQUE DE PELOTA DEL BARRIO BAIROA.

- POR CUANTO : La comunidad del Barrio Bairoa cuenta con una gran canti-  
dad de jóvenes y adultos que gustan de practicar deportes.
- POR CUANTO : Los residentes de esta comunidad cuentan únicamente con  
esta facilidad para su sano entretenimiento.
- POR CUANTO : Las facilidades existentes en dicho parque no pueden ser  
mejoradas considerablemente debido a que los terrenos donde  
se encuentra son arrendados.
- POR CUANTO : Estos terrenos han sido arrendados durante más de diez  
años y no se ha podido tomar acción al respecto debido a  
la escasez de fondos.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS  
BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Solicitar a la Legislatura de Puerto Rico asignar los fon-  
dos necesarios para adquirir los terrenos del Parque Bairoa.
- SECCION 2da : Que copia de esta Resolución sea enviada a los presidentes  
de la Cámara y el Senado de Puerto Rico y a los presidentes  
de las respectivas Comisiones de Hacienda de ambos cuerpos.
- APROBADA : 24 de marzo de 1986

  
Carlos M. Ramírez Hernández  
Presidente Interino

  
Priscilla Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gudelio Díaz Morales  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 33 Serie: 1985-86 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 1986 con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Pedro J. Sierra Concepción
Hon. Zobeida Merced Acevedo	Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. Gladys Hernández Sánchez
Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz	
Hon. Samuel Sierra Concepción	

En Contra: Ninguno

Abstención: Ninguno

Ausentes: Hon. Iván Rivera Gómez                      Hon. Antonia Rosario Santiago  
                    Hon. Ana M. Rosario Alvarado  
                    Hon. Edwin F. Rosario Navarro

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 26 de marzo de 1986

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de marzo de 1986

  
Priscilla Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO